

COMPAÑÍA DE MOTOTAXI SEN & SERBIC XXTRI S.A

Cel.: 0996349562-097548521

Flavio Alfaro, 11 de Enero del 2019

Señor:

MERA CEDEÑO LEODAN ENRIQUE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEN & SERBIC XXTRI S.A.

Presente

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañía, hacemos conocer a usted que con fecha ENERO 11 DEL 2019, yo MARCOS ANTONIO VERA GARCIA de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADO con cedula de ciudadanía Nº 131339123-5 SU CONYUGE LA SRA JOHANNA KATHERINE ROSADO ALCIVAR CON C.I. 131329038-7 en mutuo acuerdo han transferido las 20 acciones, de las que poseo en la compañía SEN & SERBIC XXTRI S.A. a favor del señor, DAVID ALEXANDER ROSADO ALCIVAR de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil SOLTERO de ciudadanía Nº 131317639-6 se aclara que la TRANSFERENCIA se le hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.

CEDENTE

CESIONARIO

morae hera

CESIONARIO

CEDENTE

CESIONARIO



























COMPAÑÍA DE MOTOTAXI SEN & SERBIC XXTRI S.A

Dirección: 1de mayo y 29 de abril Ruc.2390038286001

Correo: leodanmera1983@gamil.com Cel. 0990908844- 097548521

Flavio Alfaro, 11 de Febrero del 2019

Señor:

MERA CEDEÑO LEODAN ENRIQUE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEN & SERBIC XXTRI S.A.

Presente

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañía, hacemos conocer a usted que con fecha FEBRERO 11 DEL 2019, yo SR BARREIRO VELASQUEZ JOSE IVAN de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil SOLTERO con cedula de ciudadanía Nº 131467054-6 he transferido 1 acción, de las que poseo en la compañía SEN & SERBIC XXTRI S.A. a favor del SRTA. PARRAGA BONINO GLORIA ALEXANDRA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil SOLTERA de ciudadanía Nº 131403526-0 se aclara que la TRANSFERENCIA se le hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.

EDENTE

CESIONARIO

CERENTE

CESTONADIO







CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



015

015 - 108

1314035260

PARRAGA BONINO GLORIA ALEXANDRA APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA FLAVIO ALFARO CANTÓN

FLAVIO ALFARO PARROQUIA CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1





Y CONSULTA POPULAR 2018

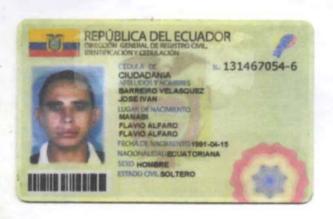
CIUDADANA (O).

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

E. PRESIDENTARE DE LA JRV

DAY YOR M











COMPAÑÍA DE MOTOTAXI SEN & SERBIC XXTRI S.A

Dirección: 1de mayo y 29 de abril Ruc.2390038286001

Correo: leodanmera1983@gamil.com Cel. 0990908844- 097548521

Flavio Alfaro, 11 de Febrero del 2019

Señor:

MERA CEDEÑO LEODAN ENRIQUE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEN & SERBIC XXTRI S.A.

Presente

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañía, hacemos conocer a usted que con fecha FEBRERO 11 DEL 2019, yo SRA.ZAMBRANO SALAZAR MERLY DOLORES de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADA con cedula de ciudadanía Nº 131016814-9 CONYUGE el SR ANDRADE CANDELA JUNIOR ORLEY CON C.I 130855274-2 he transferido 1 acción, de las que poseo en la compañía SEN & SERBIC XXTRI S.A. a favor del SRA. URGILES MONTES MAYRA DANIELA , de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil SOLTERA de ciudadanía Nº 131339521-0 se aclara que la TRANSFERENCIA se le hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.

CEDENTE

CEDENTE

CESIONARIO

CEDENTE

CESIONARIO

















ESTE DOCUMENTO ACHEDITA DLE USTEI RUFRAGO EN SL REFERENDARY CONSULTA POPILLAR 2019

LOS TRAMETES PURA PODOS PROVADOS









CIUDADANAIO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

MACON INCHES